

Juntos hacia el Nuevo proyecto urbano

Programas

De Córdoba a Marrakech: (2025-2026)



OVPM . OWHC . OCPM



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	4
1. HOJA DE RUTA DE QUEBEC	4
1.1 REDES COLABORATIVAS.....	5
1.2 LA COMUNIDAD DE PRACTICAS.....	6
2. CAMINO DE CÓRDOBA	6
2.1 "EL ACELERADOR DE LA REGENERACION URBANA"	6
2.2 CITYLABS.....	6
2.3 GRUPOS DE ENFOQUE.....	7

INTRODUCCIÓN

El enfoque colaborativo desarrollado en el marco de la *Hoja de Ruta de Quebec* desde 2022 ha contribuido a crear una dinámica de cambio, guiada por la voluntad política expresada en el *Manifiesto* en respuesta a los cuatro principales *Retos* identificados por los alcaldes de las ciudades participantes:

- Adaptar las ciudades al cambio climático y reducir su impacto
- Capitalizar la capacidad de los distritos históricos de reinventarse
- Fomentar las características que contribuyen a la habitabilidad de la ciudad patrimonial
- Promover el patrimonio como recurso esencial para el desarrollo sostenible

Los resultados de este trabajo abren nuevas perspectivas y refuerzan el objetivo de diseñar, conseguir apoyo y poner en marcha el *Nuevo Proyecto Urbano* de la OCPM, que se basará en la *habitabilidad*.

El *Nuevo Proyecto Urbano* se refiere a un conjunto de propuestas que se enviarán a las ciudades miembros para diseñar y aplicar estrategias locales de "regenerar la habitabilidad de los centros históricos" que valoren el patrimonio edificado e inmaterial como el recurso a privilegiar para transformar la ciudad. Proporcionará un método, herramientas y un conjunto de recursos de la red OCPM, contribuyendo en particular a:

- Un cambio cultural para entender el patrimonio como un recurso;
- Un cambio estructural para ser más eficaces y reactivos en un contexto de profundo cambio urbano;
- Ampliar el ámbito de actuación en la ciudad y des compartimentar los planteamientos para liberar potencial;
- Sinergias que ofrecen a las ciudades mayores garantías de éxito en la consecución de su visión de futuro.

El Plan de Acción 2025-2026 adoptado en la 27ª Asamblea General de la OCPM (Córdoba, 25 y 27 de septiembre de 2024) incluye dos programas específicamente dedicados a la preparación del *Nuevo Proyecto Urbano* y a su adopción en el 18º Congreso Mundial (Marrakech, 2026): La *Hoja de Ruta de Quebec* y El *Camino de Córdoba*. Los resultados y perspectivas detallados en el *Informe del Simposio de Córdoba* definen los programas de actividades 2025-2026 que se presentan a continuación.

Juntos hacia el Nuevo Proyecto Urbano



PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Los dos programas (la *Hoja de Ruta de Quebec* y el *Camino de Córdoba*) se basan en la ingeniería colaborativa que se viene aplicando desde 2022, lo que facilita la movilización de ciudades, representantes electos y especialistas, y el aprendizaje de nuevas formas de trabajar para coproducir propuestas concretas de actuación y ponerlas en práctica.

Estos programas explotan los resultados de las *Redes Colaborativas* y organizan la redacción colectiva del *Nuevo Proyecto Urbano*. El sistema de reflexión orientado a la acción, compuesto por diferentes actividades, garantiza que el contenido se procese a través de sucesivos niveles de participación de las ciudades. Aunque están interrelacionadas para que el proceso sea más eficaz, las actividades ofrecen distintas oportunidades de participación a las ciudades miembros en función de sus intereses y conocimientos.



Los dos programas dedicados al *Nuevo Proyecto Urbano* en 2025 y 2026 serán supervisados por dos órganos en apoyo de la Secretaría General, que también recurrirá a expertos internacionales para preparar y dirigir las actividades:

- El Panel de Alcaldes, abierto a todos los alcaldes de las ciudades implicadas de facto en las actividades, supervisará los objetivos políticos del proceso hasta el Congreso de Marrakech;
- El Grupo Asesor¹, nombrado por la Secretaría General, supervisará la producción de los resultados y su síntesis con vistas a proponer el *Nuevo Proyecto Urbano*;

1. HOJA DE RUTA DE QUEBEC

Los principales objetivos del programa *Hoja de Ruta de Quebec* son:

¹ Yves Gendron, Director General Adjunto de la Agencia de Urbanismo de Estrasburgo y Alto Rin (ADEUS) y Luc Gagnon, Estrategia y Asesoramiento - Urbanismo y Movilidad



- a. Facilitar el acceso al proceso de reflexión colectiva al mayor número posible de ciudades miembro.
- b. Proporcionar un foro de diálogo interdisciplinar que permita a las ciudades miembros debatir y compartir sus preocupaciones y experiencias, y desarrollar una comprensión y conciencia comunes de los problemas y oportunidades.
- c. Producción de contenidos para el *Camino de Córdoba*.

El programa incluye dos actividades:

1.1 *Redes Colaborativas*

Las *Redes Colaborativas* desarrollan reflexiones temáticas propuestas por ciudades motivadas a trabajar juntas y a reunirse periódicamente con vistas a elaborar *Constataciones* que establezcan colectivamente posiciones compartidas sobre los asuntos abordados y *Líneas de Actuación* que ofrezcan orientaciones prácticas para la implementación de los *Ejes Estratégicos*:

- Recalificar el hábitat
- Refrescar la ciudad
- Transformar la movilidad
- Regenerar el entorno urbano

Las *Redes Colaborativas* examinan actualmente 12 *Temáticas*:

- Proteger y reforzar la función residencial de los centros históricos de las ciudades
- Intervenciones arquitectónicas irregulares que disminuyen los valores patrimoniales
- Inmuebles protegidos en estado de abandono
- Enverdecimiento y planificación del espacio para el refrescamiento urbano
- Enverdecimiento de espacios públicos
- Reglamentación del tráfico en la zona tampón del sitio patrimonio mundial
- Regeneración del centro histórico mediante un modelo de movilidad activa
- Movilidad apaciguada: Distribución y uso compartido de las calles entre distintos usuarios y modos de desplazamiento
- El patrimonio intangible como recurso para la rehabilitación urbana
- Sensibilización y Difusión de Información Sobre el Patrimonio a la Comunidad Local
- Regeneración del núcleo histórico mediante la preservación, la valorización y el conocimiento del patrimonio
- Oficios y técnicas tradicionales para la conservación del patrimonio

De las 92 *Líneas de Actuación* enumeradas *en los informes de avances* de las *Redes Colaborativas* (2024), 38 se debatieron en *el Simposio de Córdoba* (24-27 de septiembre de 2024) y se priorizaron en función de su capacidad para hacer realidad *la habitabilidad* y contribuir a reforzar la dimensión operativa del enfoque. Estos resultados serán utilizados a principios de 2025 por la *Comunidad de Práctica* (véase la actividad a continuación). Al mismo tiempo, las *Redes Colaborativas* activas antes del Congreso de Córdoba continuarán su trabajo, y nuevas ciudades podrán proponer otras *Temáticas* y coordinar nuevas *Redes Colaborativas*. La actividad de *las Redes Colaborativas* permanecerá abierta hasta el Congreso de Marrakech (otoño de 2026), dando al mayor número posible de ciudades miembro la oportunidad de implicarse en el proceso, comprenderlo y apropiarse del mismo.



1.2 *La Comunidad de Práctica*

La actividad de la *Comunidad de Práctica* crea un marco de trabajo específico que permite a los actores de la *Hoja de Ruta de Quebec* (representantes electos y coordinadores de las ciudades que pilotan las *Redes Colaborativas*) poner en perspectiva los resultados (*Constataciones* y *Líneas de Actuación*) y, en particular:

- Revelar los temas transversales que deben establecerse entre los cuatro *Ejes Estratégicos*;
- Formular *Objetivos* e *Indicadores* que impulsen la lógica transversal hacia la propuesta de los conceptos de *Estrategia Global* y *Proyectos Estructurantes* que conformarán el *Nuevo Proyecto Urbano*;
- Identificar las "mejores prácticas" que puedan utilizarse para experimentar y demostrar la pertinencia del enfoque patrimonial que persigue el *Nuevo Proyecto Urbano*, en particular para facilitar una mayor apropiación por parte de las comunidades locales

2. *CAMINO DE CÓRDOBA*

El programa *Camino de Córdoba* abarca todas las actividades que conducirán a la propuesta del *Nuevo Proyecto Urbano* y, en particular, a la consecución de los dos objetivos siguientes:

- a. Definir un "marco común de referencia" que ayude a las ciudades a mejorar la gestión de sus centros históricos y a actuar frente a las presiones actuales. La urgencia de actuar y la necesidad de proceder de forma diferente son elementos de la *Narrativa* adquirida desde Quebec, y reforzada en Córdoba, que deberán enriquecerse con la conciencia de un patrimonio común, indispensable para la afirmación de comunidades capaces de elegir el camino de su desarrollo, y de lograrlo, así como de tener en cuenta el carácter evolutivo del patrimonio que lo convierte en un recurso precioso e insustituible al servicio de visiones políticas urbanas innovadoras.
- b. Organizar un "marco operativo común" que proporcione a las ciudades las herramientas necesarias para hacer frente a una serie de retos: necesidad de recursos financieros y humanos suplementarios, afirmación de una voluntad política fuerte a medio y largo plazo, coordinación entre los cargos electos y los servicios municipales, medios para implicar a los ciudadanos desde las primeras fases de reflexión y en la gestión de los proyectos, reevaluación periódica de las acciones e introducción de indicadores de seguimiento precisos, marco jurídico estable, etc.

El programa comprende tres actividades:

2.1 *"Acelerador de Regeneración del Patrimonio Urbano"* (Urban Heritage Regeneration Accelerator)

Las ciudades miembros seleccionadas tras una convocatoria de candidaturas participarán en esta actividad, que se lleva a cabo en colaboración con la *Cultural Heritage Finance Alliance* (CHiFA). *El Acelerador* está diseñado como un programa intensivo de 270 días de formación, asesoramiento y aprendizaje que conduce al establecimiento de una herramienta para desarrollar proyectos piloto acompañados de una estrategia de capital/inversión.

2.2 *CityLabs*

Esta actividad tiene por finalidad, en el marco de talleres puntuales, desarrollar cientos temas específicos, planteados por las *Redes Colaborativas*, la *Comunidad de práctica* o el *Acelerador*, que son necesarios para alimentar el proceso. La contribución de *CityLabs* aportará respuestas originales que enriquecerán el consenso.



2.3 *Grupos de Enfoque*

La actividad reunirá, en forma de taller, los conocimientos esenciales necesarios para aclarar los términos del "marco de referencia" y del "marco operativo" del *Nuevo Proyecto Urbano*. Organizados en estrecha colaboración con *el Acelerador*, los *Grupos de Enfoque* se centrarán principalmente en los siguientes elementos:

- *Los Factores de Éxito* que deben adoptar las ciudades, como la gobernanza interdisciplinar, una "democracia permanente" en la que los liderazgos políticos sean los impulsores de una visión a largo plazo, conforman el sistema de referencia que debe ponerse en marcha para garantizar la aplicación del *Nuevo Proyecto Urbano*;
- La puesta en práctica de los *Factores de Éxito*, necesarios para garantizar los progresos esperados, creará las condiciones para la aparición de un enfoque estratégico global dentro del cual podrán diseñarse proyectos interconectados. La demostración del impacto de esta "nueva generación" de *Proyectos Estructurantes* que pondrán en marcha la dinámica de transformación urbana será completa en la medida en que la OCPM podrá contribuir a la emergencia de modelos innovadores de financiación público-privada adaptados al enfoque holístico del *Nuevo Proyecto Urbano*.